

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>Página 1 de 3</b>
-----------------	---	----------------------

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), es una institución representativa a nivel nacional, al proteger el valor máspreciado del ser humano y de la sociedad, que es la salud y el desarrollo social, lo que se traducen en procurar el bienestar integral de los trabajadores al servicio del Estado, proporcionando en conjunto 21 seguros, prestaciones y servicios a pensionados, jubilados y familiares de sus derechohabientes, representando así una aportación social de enorme importancia al país.

Por lo que la presentación de los objetivos a mediano y largo plazos que se establecen al inicio de una administración, al estar fundamentados tanto en la detección realista de las necesidades de la población, como en estrategias sustentables de desarrollo social, deben permitir por una parte, la consolidación de los avances logrados, y por otra, la identificación de alternativas naturales de mejora ya sea en el replanteamiento de procesos o en el establecimiento de proyectos innovadores, que vinculados a la obtención de resultados, en materia de salud y seguridad social, permitan una eficiente administración de los recursos públicos

El marco de referencia del ISSSTE en materia de salud y seguridad social, se define en su propia Ley, que constituye la norma de la actuación y presencia del Instituto como instrumento fundamental en la política social del país y, con el propósito de garantizar un proceso de alineación de esfuerzos y priorización de necesidades de salud y seguridad social que se establezcan en el próximo PND 2019-2024, el ISSSTE para el 2019 propone la realización de las siguientes acciones:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>Página 2 de 3</b>
-----------------	---	----------------------

En medicina preventiva que se centra en proteger, promover y mantener la salud y el bienestar, se prevé otorgar 103.8 millones de acciones, de las cuales 61.7 millones corresponden a orientación y capacitación para la salud de la población derechohabiente, 18.9 millones se refieren a la detección oportuna de enfermedades, 9.7 millones para prevenir padecimientos bucodentales, 4.9 millones corresponden a enfermedades prevenibles por vacunación, 4.2 millones al control de hidratación oral, 2.5 millones a la vigilancia y control epidemiológico, así como, 1.9 millones para el control de la embarazada y planificación familiar, es con estas acciones que se pretende ganar salud y prevenir la enfermedad.

Con respecto a las acciones a realizar en materia de cobertura de la atención medica curativa, el Instituto tiene previsto 30.4 millones de acciones, de las cuales corresponden 16.6 millones de consultas generales, 7.2 millones de consultas externas especializadas, 3.7 millones de sesiones en rehabilitación, 2.5 millones de consultas de urgencias y 383 mil consultas a hospitalización general y especializada.

En materia de tecnología de la información, la cual es sustancial para el desarrollo de la institución, donde los beneficios son innumerables, van desde el fortalecimiento de los sistemas institucionales para el seguimiento, control y evaluación de los procesos operacionales de las diversas áreas, hasta la agilización de los trámites y el otorgamiento de nuevos y mejores servicios digitales y electrónicos.

La infraestructura de inmuebles con que cuenta el Instituto para el desarrollo de las funciones y actividades que le competen, se tiene siempre la expectativa ubicar instalaciones, a través de una correcta organización funcional

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019  
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

<b>ENTIDAD:</b>	<b>GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</b>	<b>Página 3 de 3</b>
-----------------	---	----------------------

de los establecimientos y adecuada integración que garantice la realización de las actividades tanto administrativas como de atención de servicios médicos y demás prestaciones, que no ponga en riesgo la calidad del servicio proporcionado, sino que se cuente con instalaciones seguras y dignas.

Para los proyectos de obra pública, se establecen actividades clasificadas en cuatro líneas de acción: obras de construcción nuevas; obras de ampliación y remodelación de unidades, clínicas y hospitales; acciones de conservación y mantenimiento mayor a unidades hospitalarias, así como mantenimiento, remodelación y construcción de estancias infantiles.

Con respecto a la infraestructura de equipamiento del Instituto, se prevé mantener la renovación y actualización del equipo médico que contribuya a mejorar servicios en las unidades médicas, que se traduzca en beneficio de la derechohabencia con una atención más ágil y eficiente.

Asimismo, el Fondo de la Vivienda del ISSSTE, (FOVISSSTE), continuará promoviendo las opciones de crédito para adquirir, ampliar y/o en su caso remodelar sus viviendas, en condiciones que le permitan incrementar su bienestar y seguridad patrimonial.